

“GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA.LTDA.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 27 de DICIEMBRE de 1979, en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca – Ecuador inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro.12 el 16 de Enero de 1980.

Su objeto social es: la compra e Importaciones al por mayor, la venta al por mayor y al detalle en sus 12 locales comerciales a nivel nacional de una variedad de productos en supermercados, productos de plásticos, artículos para el hogar en general, maquinaria y Equipo de Computación incluso partes y piezas; Licores , motociclistas y Alimentos en General, así como la realización de todo acto o contrato que tenga relación con el objeto social y permitido por las Leyes del País.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Gerardo Ortiz e Hijos Cia.Ltda... al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados por la Administración de la Compañía para luego ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas. Comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y depósitos en cuentas corriente e inversiones de corto plazo en valores altamente líquidos , sujetos a un riesgo poco significativos de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar presentados en el Estado de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento en activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo que se clasifican como activos no corrientes.

2.5. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se lleva al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta..

2.6. Propiedad, planta y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, muebles y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren..

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo activo, u otro, monto que se sustituye por el costo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, muebles y equipos, y, en concordancia con esto, no se define valores residuales.

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los elementos de propiedad, muebles y equipos se deprecian a partir del mes siguiente de la adquisición en donde están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo está completado y en condiciones de ser usado.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

CUENTAS	% DE DEPRECIACION
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo Electrónico	33.33%
Maquinaria y Equipo	10%

2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1 Jubilación Patronal

El código de trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

2.9.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Reserva legal

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de la Utilidades Líquidas el 5% para Reserva Legal hasta que represente el 20% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. Esta Reserva se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los Socios.

2.11. Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las Venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, nota de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del Impuesto al Valor agregado. Los Ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con fiabilidad y la Compañía no conserva para sí ningún involucramiento en la administración corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el modo de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como una reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varían dependiendo de los términos individuales del contrato o acuerdo de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto es recibido en las instalaciones de los clientes.

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Los Ingresos Financieros y Gastos Financieros incluyen :

- Ingresos por Intereses
- Gastos por intereses y Comisión de Tarjetas de Crédito.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método de interés efectivo.

Los costos y préstamos que no son atribuibles a la adquisición y construcción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2016	2015
CUENTAS	VALOR	VALOR
Clientes	28.333.147.99	30.536.243.98
Anticipo a Proveedores	1.275.093.83	1.314.761.65
Ctas. por Cobrar Relacionad.	104.439.57	22.909.385.16
Otras Cuentas por Cobrar	695.999.43	1.527.689.88
Cuentas por Cobrar Emplea	1.617.025.43	437.616.45
Cuentas por Cobrar Socios	296.35	0.00
SUMAN	32.026.002.60	56.725.697.12
Provisión para Incobrables	0.00	0.00
TOTAL	32.026.002.60	56.725.697.12

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por venta de mercaderías a corto plazo, que generan intereses.
- (2) Corresponde fundamentalmente a valores por cobrar a compañías relacionadas, a empleados y a otras cuentas por cobrar a corto plazo..

A continuación revisamos el movimiento de provisión para cuentas incobrables durante el ejercicio económico.

	2016	2015
Saldo al inicio del año	2.322.263.55	2.367.178.35
Provisión del Año	32.573.17	44.914.80
Saldo al Cierre	2.289.690.38	2.322.263.55

En este año la cuenta de provisiones cuentas incobrables se da una disminución al saldo por cuanto se dió de baja los valores pendientes de cobro hasta el 2012.

NOTA 6.- INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Mercaderías	85.271.691.38	74.494.331.75
Total	85.271.691.38	74.494.331.75

Los Inventarios están valuados mediante el Sistema Promedio y su Costo no supera los valores de mercado.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015	% depreciación
Terrenos	18.996.385.03	17.996.385.03	-
Construc.en Curso	2.462.925.28	1.063.413.37	-
Edificios	32.610.380.79	28.658.739.31	5%
Mueb. Y Enseres	3.891.219.48	3.092.453.12	10%
Equipo de Oficina	470.841.82	422.486.21	10%
Vehículos	1.597.318.89	1.438.118.15	20%
Equipo Electrónico	4.145.121.95	3.861.310.38	33%
Maquinaria y Equipo	3.301.953.46	2.704.062.41	10%
SUB TOTAL	67.476.146.70	59.236.967.98	
Menos Deprec.Activos	13.978.181.03	11.255.518.36	
TOTAL	53.497.965.67	47.981.449.62	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	2016	2015
Saldo Inicial	47.981.449.62	44.308.109.92
Adiciones y Vtas. Netas	12.437.829.25	10.944.782.01
Depreciación Año	6.908.313.20	7.271.442.31
Saldo al Cierre	53.510.965.67	47.981.449.62

NOTA 8.- PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa no cuenta con Propiedades de Inversión.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde:

	2016	2015
Proveedores	88.183.314.22	82.232.776.17
Provis. Benef. Sociales	3.874.902.56	5.481.825.21
Sueldos por Pagar	1.060.610.21	1.008.612.05
IESS por pagar	427.792.19	424.187.32
Provisiones	3.639.634.29	3.655.794.63
Impuestos por Pagar	2.822.325.24	5.524.387.63
Otras Cuentas por Pagar	21.923.623.76	18.699.619.66
Total	121.932.202.47	117.027.202.67

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	2016	2015
Bancos Locales		
Prestamo e Intereses Banc.	15.562.116.23	3.836.228.38
Sobregiros bancarios	7.540.297.36	0.00
Total	23.102.413.59	3.836.228.38

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está constituido por 700.000 participaciones de U.S. \$ 1.00 cada una, equivalente a U.S.700.000 que está conformado por los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL	NRO.PARTICP.	%
CORPORACION GOEH C.A.	693.000.00	693.000	99%
GRUPO OCHOLDING	7.000.00	7.000	1%
TOTAL	700.000.00	700.000	100%

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016 son:

CUENTAS POR COBRAR	2016	2015
Inmob.Piedra Huasi	9.792.947.81	13.276.899.08
Adheplast	16.875.87	16.875.87
Insomet	2.104.53	2.104.53
Lamitex	81.472.00	188.56
Motsur	0.00	147.821.25
Embuandes	2.999.100.00	3.821.780.85
Ress	24.166.89	24.166.89
Semecauto	5.107.16	0.00
Coferias	1.125.00	0.00
Licsur	1.518.807.31	1.398.807.31
Hormigones del Azuay	1.272.407.96	1.372.773.54
Codepetrol	789.47	0.00
Impubli	1.550.00	750.350.00
Induaastro	96.340.27	96.340.27
Trainhco	25.407.47	25.407.47
Consuplast	1.055.82	1.055.82
Coralcentro	2.694.65	2.694.65
Ceramicas Amer.	1.340.69	1.340.69
Ecuacyclo	1.897.487.07	1.897.487.07
Grupo Ocholding	296.35	0.00
Excel Hogar	22.166.31	22.166.31
Andean Tower	105.000.00	0.00
Corporación Goeh	881.246.76	0.00
EuroFerro	25.000.00	0.00
CoralHipermercados	6.230.452.01	0.00
TOTAL	25.004.941.40	22.859.385.16

CUENTAS POR PAGAR	2016	2015
Adheplast	760.617.72	760.376.37
Lamitex	5.255.493.41	5.249.212.39
Sintecuero	1.900.000.00	1.900.000.00
TOTAL	7.916.111.13	7.908.806.53

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como demostramos:

	2016	2015
Utilidad Contable antes del Imptos		
A la renta y Partip. Empleados	9.689.068.55	21.630.977.04
Más gastos no Deducibles	1.445.758.09	1.525.986.97
Base para Participación a trabajadores	9.689.068.55	21.630.977.04
15% Participación Empleados	(1.453.360.28)	(3.244.646.56)
Utilidad antes Imp. Renta	8.235.708.27	18.386.330.48
Más Gastos no Deducibles	1445.758.09	1.525.986.97
Menos trabajadores Discap.	0.00	0.00
Menos nuevos empleados	0.00	0.00
Base Imponible	9.681.466.36	19.912.317.45
22% Imp. Renta Calculado	2.129.922.60	4.380.709.84

Anticipo Imp. Renta Determinado	2.353.911.21	2.040.214.51
Impuesto a la Renta Causado	2.129.922.60	4.380.709.84
Anticipo Pagado	(212.323.94)	(360.719.76)
Retenciones Fuente del Año	(2.117.903.96)	(2.141.587.28)
Imp. A la Renta por Pagar	23.683.31	1.878.402.80

Situación fiscal.- La Empresa por el momento se encuentra con Orden de Determinación (RENTA) por el año 2014, y por el año 2015 (IVA).

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el año 2016. Para el caso de la Compañía, el Impuesto a la Renta Causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en *adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta*, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009 y NAC-DGERCGC13-00011 del 24 de Enero del 2013, que exigen a quienes tengan operaciones con partes relacionadas, indistintamente de los montos y de si son relacionadas locales y/o del exterior, la realización del informe de precios de transferencia para establecer si los precios pactados en dichas transacciones corresponden con el principio de plena competencia para los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado

superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Sin perjuicio de la realización del informe, existe la obligación de presentación de dicho informe ante la administración tributaria, para aquellos contribuyentes cuyas operaciones realizadas con empresas relacionadas locales y/o del exterior superen los seis millones de dólares. Siendo este caso de GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., pues sus operaciones con partes relacionadas superan dicho monto.

NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US \$ 35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 16.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe del auditor externo del 17 Marzo del 2017, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


ING. EULALIA CARRION
CONTADORA